



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Consejo Académico

### Acta Resumida

Reunión Ordinaria N°.03-2023 realizada el 14 de abril de 2023

---

Con la confirmación del cuórum reglamentario, se inició la reunión ordinaria de este Consejo, en el Salón de Reuniones del Edificio de Postgrado, siendo las 9:15 a.m. El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, solicitó al secretario general, **Ing. José Varcasía M.Sc.**, dar lectura al *Orden del Día*, el cual fue sometido a la consideración del pleno y aprobado sin modificaciones con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación de las Actas Resumidas de las siguientes reuniones: (\*)
  - Reunión Ordinaria Virtual N°.05-2021 del 9 de abril de 2021.
  - Reunión Ordinaria Virtual N°.06-2021 del 7 de mayo de 2021.
  - Reunión Extraordinaria Virtual N°.07-2021 del 21 de mayo de 2021.
  - Reunión Ordinaria Virtual N°.08-2021 del 4 de junio de 2021.
3. Propuesta de Calendario de Reuniones - Año 2023. (\*)
4. Escogencia de los representantes docentes o de investigación que forman parte del Comité de Elecciones para las Elecciones de la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá.
5. Informe de Comisiones.
6. Lo que propongan los miembros.

---

(\*) Enviado por c.e.

Nota: Para su conocimiento se remiten las prórrogas y licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en las Reuniones: N°.09-2022 del 24 de agosto de 2022, N°.10-2022 del 28 de septiembre de 2022, N°.11-2022 del 9 de noviembre de 2022, N°.12-2022 del 5 de diciembre de 2022, N°.01-2023 del 20 de enero de 2023 y N°.03-2023 del 15 de febrero de 2023.

---

### Punto N°.1: Informe del Rector

---

Seguidamente, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, procedió con la presentación del Informe del Rector, dando a conocer algunas de las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- Visitas recibidas:
  - Autoridad de Aeronáutica Civil.
  - Lcdo. Sebastián Pérez, Director de Distribución de Naturgy Panamá.
  - Dr. Víctor Luna Barahona, Rector de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).
  - Dr. Radu Dobrin, Vicedecano de la Facultad de Innovación Diseño e Ingeniería de la Universidad de Malardalen de Suecia.
  - Mayella Lloyd, Cónsul General Honoraria de Suecia en Panamá.
- Nueva máquina de Punto Pago en el vestíbulo del Edificio No.1.
- Reunión de la Comisión para la Reglamentación de la Ley 62 de Carrera Administrativa.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fiscalía General de Cuentas, Mgr. Waleska R. Hormechea Beluche.
- Entrega de reconocimientos a la Innovación Tecnológica Gubernamental (Fiscalía General de Cuentas - AIG).
- Inauguraciones:
  - Punto de venta en la Cafetería del Edificio No.1.

...//...

- Liga de Fútbol de Primera División dedicada a las “Damas Tecnológicas”.
- Liga de Voleibol.
- Entrega de Certificados de Mención Honorífica 2023.
- Inicio del Año Académico 2023 - Campus “Dr. Víctor Levi Sasso”.
- Inicio del Año Académico 2023 - Howard.
- Celebración del Día del Trabajador de Mantenimiento.
- Presentación en Huawei Cloud Latam Partner Summit 2023.
- Reunión con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).
- Primer Foro de las Mujeres "Historia, Política y Ciencias".
- Lanzamiento de la Revista Maga.
- Programa de Movilidad Estudiantil: Capacitación “Liderazgo Comunitario para Pueblos Originarios”.
- Celebraciones Mundiales: Día del Síndrome de Down, Día del Autismo, Día de la Felicidad, Día Internacional de la Poesía.
- Seminario “Excelencia en el Servicio al Cliente”.

## Punto N°. 2: Aprobación de las Actas Resumidas

El **Dr. Edilberto Hall**, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, recomendó aprobar todas las actas en bloque, propuesta que fue secundada por el **Mgtr. Juan González**, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

- ❖ Se aprobó con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, *que las Actas Resumidas sean aprobadas en bloque.*
- ❖ Con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobaron las *Actas Resumidas de las siguientes reuniones:*
  - *Reunión Ordinaria Virtual N°.05-2021 del 9 de abril de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual N°.06-2021 del 7 de mayo de 2021.*
  - *Reunión Extraordinaria Virtual N°.07-2021 del 21 de mayo de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual N°.08-2021 del 4 de junio de 2021.*

## Punto N°. 3: Propuesta de Calendario de Reuniones – Año 2023

- ❖ Con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó con modificaciones el *Calendario de Reuniones del Consejo Académico para el año 2023*, quedando finalmente así:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL			
CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO AÑO 2023			
MES	FECHA	HORA	TIPO DE REUNIÓN
Mayo	5	9:00 a.m.	Ordinaria
Junio	2	9:00 a.m.	Ordinaria
Julio	7	9:00 a.m.	Ordinaria
Agosto	11	9:00 a.m.	Ordinaria
Septiembre	8	9:00 a.m.	Ordinaria
Octubre	6	9:00 a.m.	Ordinaria
Noviembre	17	9:00 a.m.	Ordinaria

**Nota:** Las sesiones extraordinarias serán convocadas de acuerdo con la necesidad de considerar temas específicos.

**Punto N°. 4: Escogencia de los representantes docentes o de investigación que forman parte del Comité de Elecciones para las Elecciones de la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

---

- ❖ El **Dr. José Mendoza**, Director del Centro Regional de Bocas del Toro, propuso como **Representante Principal al Prof. José Serracín** y como **Representante Suplente al Prof. Ariel Urieta**; propuesta que fue secundada por el **Mgtr. Adriano Martínez**, Director del Centro Regional de Veraguas; aprobándose con 38 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.
- 

**Punto N°. 5: Informe de Comisiones.**

---

**Comisión Permanente de Asuntos Académicos**

**A. Actualización de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Computacionales de la FISC:**

La **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Vicerrectora Académica, solicitó al pleno las Cortesía de Sala para el Dr. Nicolás Samaniego y el Dr. Nicholas Beliz, profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

- ❖ Debidamente secundada la propuesta, se aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, dar **Cortesía de Sala para el Dr. Nicolás Samaniego y el Dr. Nicholas Beliz**.
- 

Seguidamente, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, expresó: Antes de invitar a los profesores Samaniego y Beliz, quisiera hacer de conocimiento del pleno, que ya esta carrera cuenta con una carta aval de la Dirección de Currículo de la Vicerrectoría Académica (VRA) y ha cumplido con todos los procesos que se requieren para esta aprobación.

Posteriormente, el **Dr. Nicolas Samaniego**, realizó la siguiente presentación: Esta carrera tuvo más de dos (2) años en todo su proceso de construcción del Diseño Curricular, el cual ustedes recibieron entiendo que el día de ayer en su totalidad, al igual que el plan de estudios. ¿Por qué las Facultades se abocan a un proceso de actualización? primero obviamente, para estar cónsonos con las tendencias tecnológicas y evolución, el señor Rector en su presentación cuando viajó a Argentina tocó un tema interesante sobre lo que es el avance tecnológico, principalmente en el área de la inteligencia artificial, que es uno de los pilares que sustenta esta carrera, entonces se hace necesario que marchemos en esa dirección, eso es uno de los primeros objetivos que se persiguen con la actualización de una carrera.

Aparte de eso, lo que implica la actualización de los respectivos contenidos dado que, como vieron en el Diseño Curricular también estos órganos de gobierno aprueban las descripciones de los respectivos cursos, adicionalmente nuestras carreras deben cumplir con ciertas normas y reglas, particularmente en el tema de los cursos que por Ley debemos contener, que en el caso de Tópicos de Historia y Geografía de Panamá, que la normativa dice deben estar separados y esta carrera los tenía, como muchas otras, juntos en un solo tópico. Al igual que la norma nos dice que cada cierto tiempo es obligatorio que se haga una revisión de las carreras y eso es lo que estamos cumpliendo.

He aquí entonces, de donde sustentamos toda esta documentación para cumplir principalmente con los dos (2) primeros objetivos ya descritos. Se consultó una serie de documentos de estudios tanto nuestros como normativas de gobierno y de instancias que tienen que ver con el empleo en nuestro país y en la región, y esto es lo que sustenta toda esta actualización que presentamos ante ustedes.

## Descripción de la Carrera:



**DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA**

- **Título que otorga:** LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
- **Duración:** 9 semestres y 2 veranos (4.5 años)
- **Modalidad:** presencial o a distancia (semipresencial y virtual). Basados en el artículo 1 que trata sobre la Modalidad Académica, y artículo 84 (Modalidades de Planes y Programas, del Decreto Ejecutivo 539). Gaceta Oficial No.28601-B, 2018.
- **Total de créditos del título de Licenciatura:** 220.
- **Unidad Académica:** Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales
- **Intensidad horaria:** las asignaturas varían en la cantidad de horas y cada hora es de 45 minutos. La cantidad de horas dependiendo de la asignatura serán de 48, 64, 80 y 96 horas.
- **Horario:** la carrera se ofrecerá de lunes a viernes en turno diurno y nocturno (solo el último semestre).
- **Lugar donde se ofrecerá:** Sede Panamá y Centros Regionales

Los Centros Regionales que no tengan la carrera, la pueden solicitar siguiendo el procedimiento establecido por esta Institución.

**Perfil de Formación Profesional:** La Universidad acoge el MCESCA como su estructura para definir cuáles son las competencias que nuestras carreras deben cumplir y entonces, aquí están los cinco (5) elementos que constituyen estos, digámosle así, pilares para el seguimiento de la construcción de las competitividades y en el Diseño Curricular están detallados cada uno de estos cinco (5) componentes que aceptamos como válidas para esta Institución.



**Campo Ocupacional:** Bien, nuestra carrera tiene dos (2) vertientes, Sistemas y Computación, entonces involucra todo aquel sitio, ya sea de naturaleza pública privada o de cualquier otra naturaleza, en el cual podamos resolver problemas involucrados con la teoría sistémica, que en donde no necesariamente terminen puntualmente con una aplicación informática, sino que esta se emplea como un mecanismo para obtener la solución final, por ejemplo, el área de Computación Gráfica, Modelado de la Simulación, Inteligencia Artificial son unos de estos pilares dentro de lo que es el tema de los Sistemas. Para el área de la Computación, los egresados de esta carrera podrán aplicar en cualquier tipo de desarrollo de

aplicaciones, en donde la parte algorítmica o la transformación de una solución meramente cualitativa a un proceso computable, cabe y por eso, tenemos estas dos (2) divisiones marcadas.

Perfil de Ingreso: Es compartido por todas las carreras, dado a que es evaluado por las pruebas de admisión, así que no hemos hecho ningún cambio a lo que todas las demás carreras de esta Institución tienen, porque este perfil es el que evalúa las pruebas que colocamos como ingreso, que miden el razonamiento verbal, lógico-matemático o la relación indirecta.

Propuesta de Actualización del Plan de Estudio de la Carrera: Esta propuesta se presentó, se construye y se avala por la VRA, en un momento en que todavía este tema del precálculo y el seminario se incluían dentro de esta estructura curricular, pero este Consejo pasó estos elementos como un requisito de ingreso, así que este primer verano va a pasar como un elemento de ingreso y no necesariamente parte de la estructura curricular de las carreras.

La “Comunicación Oral y Escrita”, solamente cambia de nombre. La “Estadística Aplicada a la TIC”, teníamos un curso de Estadística, pero la carrera actualiza su plan de inteligencia artificial e introduce la Analítica de Datos en Machine Learning y se nos hace imperativo que el estudiante cuente con una base más fuerte, en el tema de Estadística y Probabilidad, por eso la materia se separa en dos (2).

El espacio en donde estaba el curso de Estadística simplemente cambia y se unifica con la otra ingeniería que ya fue aprobada aquí, para mantener lo más posible un tronco común entre nuestras carreras y por eso tomamos el nombre del que ya había sido aprobado y esta asignatura, que para esta carrera es nueva, ya tiene código.

Se abre el verano y aquí es donde está el cambio y representa una normativa de cumplimiento legal, teníamos un curso de “Tópicos de Historia y Geografía de Panamá” y hubo que separarlo, ahora aparecen las dos (2) asignaturas que son nuevas, tienen codificación porque también tomamos la codificación ya existente dentro de la Institución.

El curso de “Probabilidad Aplicada a TIC” es nuevo, pero tiene código porque mantiene el tronco común de la Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de Información Gerencial.

El curso de “Métodos Numéricos” lo que se hizo fue una actualización de contenido, el número de horas de laboratorios, que de 1 sola hora se aumentó a 2.

Está el curso de “Herramientas de Computación Gráfica” que ya existía y el de “Base de Datos II”, que simplemente cambian su posición en la estructura curricular, y aparece “Análisis de Datos y Toma de Decisiones para Computación” que es el curso que requiere la separación de los cursos de Estadística y Probabilidad, dado que este proceso emplea muchos de estos teoremas que se estudian allí.

El curso de “Animación Digital” ya existía, pero estaba junto, la evolución de la animación digital y los videojuegos está a este momento en donde se nos hizo necesario separar los cursos, lo que se hizo fue cambiar el nombre de la asignatura original para mantener solo el contenido de animación digital, con una modificación en las horas de laboratorio, porque este es un curso que requiere más práctica.

Los cursos de “Herramientas de Programación Aplicada III” e “Ingeniería de Software II”, simplemente se ha hecho un cambio en su posicionamiento semestral en la malla curricular.

El curso de “Videojuegos” es el que se desprende del curso de “Animación Digital” y ahora constituye una materia nueva independiente, noten que no tiene codificación porque este es un curso nuevo, al igual que el curso de “Aprendizaje Automático”, un poco de lo que estuvo hablando el señor Rector hace un momento en su presentación, sobre las evoluciones del área de inteligencia artificial que ahora se agregan al perfil que ya teníamos en inteligencia y se añaden contenidos mucho más específicos y puntuales, para los estudiantes dentro de esta carrera.

También aparece un curso de “Ingeniería de Sistemas Inteligentes”, que antes estaba enfocado solamente a sistemas basados en el conocimiento, pero que ahora se amplía mucho más su contenido, es un curso nuevo que tampoco tiene codificación en las carreras de nuestra Facultad. Estos dos (2) cursos se actualizan también sus contenidos, sin embargo, a pesar de ser nuevos en esta carrera ya se toman de la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de Información Gerencial, previamente aprobada y por eso ya tienen una codificación existente.

En resumen presentamos lo siguiente:

• Número de Asignaturas:	61
• Número de Créditos:	220
• Número de Horas de Teoría:	181
• Número de Horas de Laboratorio:	97
• Total de Horas de Teoría y Laboratorio:	278

Concluida la presentación, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, indicó lo siguiente: Quiero felicitar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, porque si hay tecnologías disruptivas en el medio que afectan directamente a unas de nuestras áreas de conocimiento que es la Informática, la Computación, los Sistemas y como bien dice, “sistemas” no solamente son Sistemas Computacionales, esto se ve en Eléctrica, Industrial, Civil, Mecánica en todos lados. Entonces, quiero hacer un llamado a todas las unidades académicas a que revisemos bien nuestra oferta académica, para tenerla en el estado del arte, debidamente actualizadas, porque afuera hay un mundo demandante de ávidos de aprender el know-how en temas de tecnología, ingeniería y ciencias. Esta Universidad es precisamente de base tecnológica, que tiene que ir a la vanguardia de esas cosas, de este modo es un gran paso que estamos dando, no solamente a esta carrera, de ofrecer un pénsum actualizado, así que, la Universidad está avanzando en ese aspecto.

- ❖ Culminadas las intervenciones y observaciones, se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la **actualización de la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería en Sistemas Computacionales**; quedando finalmente así:

**PLAN DE ESTUDIO**  
**Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y Computación (Actualización)**

PRIMER AÑO				VERANO			
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
1	1501	Pre-Cálculo	3	2	0		
2	0104	Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitaria	0	0	0		
		<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>		

PRIMER AÑO					I SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
3	7987	Cálculo I	5	0	5		0104 / 1501
4	0855	Dibujo Asistido por Computadoras	2	2	3	\$	0104
5	0741	* Desarrollo Lógico y algoritmos	3	2	4		0104
6	8353	* Tecnología de Información y Comunicaciones	3	2	4	\$	0104
7	0742	<b>Redacción de Informes y Expresión Oral</b>	3	0	3		0104
8	0744	Inglés Conversacional	5	0	5		0104
		<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>24</b>		

PRIMER AÑO					II SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
9	7988	Cálculo II	5	0	5		7987
10	8322	Cálculo III	4	0	4		7987
11	0743	* Herramientas de Programación Aplicada I	3	2	4	\$	0741
12	8361	* Sistemas Colaborativos	3	1	3	\$	
13	0608	Introducción a la Química	2	3	3	\$	
14	1392	<b>Estadística Aplicada a TIC</b>	2	2	3		
15	8461	Ingeniería Ambiental	3	1	3		
		<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>25</b>		

SEGUNDO AÑO					VERANO		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
16	1263	<b>Geografía de Panamá</b>	3	0	3		
17	1274	<b>Historia de Panamá</b>	3	0	3		
		<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>		

SEGUNDO AÑO					I SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
18	0709	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	5	0	5		7988
19	8362	Estructura de Datos I	3	2	4	\$	0743
20	8319	Física I - Mecánica	4	2	5	\$	7988
21	1394	<b>Probabilidad Aplicada a TIC</b>	2	2	3	\$	1392
22	0745	* Herramientas de Programación Aplicada II	3	2	4	\$	0743
23	0592	* Estructuras Discretas para la Computación	4	1	4		0741
		<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>25</b>		

SEGUNDO AÑO					II SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
24	8394	* Estructura de Datos II	3	2	4	\$	8362
25	8320	Física II - Electricidad y Magnetismo	4	2	5	\$	8319
26	0638	* Métodos Numéricos para Ingeniería	3	2	4	\$	0709 / 8322
27	8321	Matemáticas Superiores para Ingeniería	5	0	5		0709
28	0849	Interacción Humano Computador	2	3	3	\$	Segundo Año
29	0856	Base de Datos I	3	2	4	\$	8394
		<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>25</b>		

TERCER AÑO					I SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
30	1195	* Análisis de Datos y Toma de Dec. para Comp.	3	2	4	\$	0745
31	1196	* Herramientas de Computación Gráfica	2	3	3	\$	0855 / 8394
32	1197	* Inteligencia Artificial	3	2	4	\$	8394
33	8582	Mecánica	4	0	4		8319
34	8581	Ingeniería de Software I	4	1	4	\$	
35	8399	* Base de Datos II	3	2	4	\$	0856
		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>23</b>		

TERCER AÑO					II SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
36	1198	* Animación Digital	1	4	3	\$	1196
37	0703	Metodología de la Investigación en Ingeniería	2	2	3		1394
38	1199	* Herramientas de Programación Aplicada III	3	2	4	\$	0592 / 8399
39	0758	* Ingeniería de Sistemas Robóticos	3	2	4	\$	1197
40	8457	Ingeniería de Software II	4	1	4	\$	8581
41	0755	Circuitos Lógicos	2	2	3	\$	8353
		<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>21</b>		

CUARTO AÑO					I SEMESTRE		
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
42	1495	* Videojuegos	1	4	3	\$	1198
43	1496	* Aprendizaje Automático	3	2	4	\$	1195 / 1197
44	1497	* Ingeniería de Sistemas Dinámicos	4	1	4	\$	0703 / 0709
45	0749	Electrónica Básica	2	2	3	\$	8320

46	0757	Herramientas de programación Aplicada IV	3	2	4	\$	1199
47	0687	Organización y Arquitectura de Computadoras	3	2	4	\$	0755
		<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>22</b>		

CUARTO AÑO				II SEMESTRE			
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
48	0756	+ + Tópicos especiales I	2	2	3	\$	
49	8462	*Lenguajes Formales, Autómatas y Compiladores	3	2	4	\$	8394
50	1498	<b>* Ingeniería de Sistemas Inteligentes</b>	3	2	4	\$	1496
51	0759	* Modelado y Simulación de Sistemas	3	2	4	\$	1497
52	0689	Sistemas Operativos	3	2	4	\$	0687
53	0761	* Redes Informáticas	3	2	4	\$	0689
54	8467	Trabajo de Graduación I	2	3	3		
		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>26</b>		

QUINTO AÑO				II SEMESTRE			
Nº	Cod. de asignatura	Asignatura	Clas.	Lab.	Total de créditos	Lab.	Prerrequisito
55	1499	Gerencia de Recursos Humanos	3	2	4	\$	Quinto Año
56	0760	+ + Tópicos Especiales II	2	2	3	\$	Quinto Año
57	0740	Política y Legislación Informática	3	0	3		
58	8469	<b>* Gerencia de Proyectos Informáticos</b>	3	2	4	\$	
59	1460	Emprendimientos de Base Tecnológica	3	0	3		
60	8470	<b>* Seguridad en Tecnología de Computación</b>	3	0	3		0761
61	8473	Trabajo de Graduación II	2	3	3		
		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>23</b>		

<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>97</b>	<b>220</b>
--------------	------------	-----------	------------

\* *Materia Fundamental.*

\$ *Laboratorios que deben pagarse.*

++ *Las temáticas tratadas en estas asignaturas son de un alto nivel de especialización, por lo cual se recomienda que sean tomadas por estudiantes de niveles avanzados de la carrera.*

#### B. Solicitud de Traslado Docente de la Profesora Denis Cedeño:

La **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Vicerrectora Académica, presentó la siguiente solicitud: La docente Denis Cedeño, es una Profesora Especial con Estabilidad (Doctorado) 25 años (50%), está haciendo esta solicitud de traslado y se ha cumplido con los requisitos, porque tenemos la nota de aprobación que se dio en la Junta de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales en su sesión

ordinaria N°.02-2022 y también la nota de aceptación de la Junta de Centro del Centro Regional de Panamá Oeste, esta aprobación se dio en una sesión extraordinaria el 9 de junio de 2022. Es un traslado que se da del Centro Regional de Panamá Oeste a la Sede Metropolitana y la Profesora pertenece a la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

Dado que ambos órganos están de acuerdo, entonces la Comisión Permanente de Asuntos Académicos les hace la siguiente recomendación: aprobar la solicitud de traslado permanente de la profesora Denis Cedeño, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales del Centro Regional de Panamá Oeste a la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Sede Metropolitana, de la Universidad Tecnológica de Panamá.

- ❖ Cerrada la discusión, se aprobó el ***traslado permanente de la profesora Denis Cedeño, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales del Centro Regional de Panamá Oeste a la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Sede Metropolitana, de la Universidad Tecnológica de Panamá, habiendo cumplido con todos los requisitos que establece este Consejo***, con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

---

C. Solicitud de Traslado Docente del Profesor Rony Caballero:

La **Dra. Ángela B. Laguna C.** indicó lo siguiente: El profesor Rony Caballero es de Tiempo Completo, Profesor Regular Titular, 25 años (50%). Igualmente, cumple con los requisitos que son la anuencia de la Junta de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, que se dio el 25 de agosto de 2021 y la aprobación en la Junta de Centro del Centro Regional de Chiriquí, en la sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2023. La solicitud que hace este docente es de la Sede Metropolitana al Centro Regional de Chiriquí en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Habiendo cumplido todos los requisitos, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomienda aprobar la solicitud de traslado permanente del profesor Rony Caballero, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, de la Sede Metropolitana al Centro Regional de Chiriquí, de la Universidad Tecnológica de Panamá.

- ❖ Culminada la discusión, se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el ***traslado permanente del profesor Rony Caballero, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Sede Metropolitana a la Facultad de Ingeniería Eléctrica del Centro Regional de Chiriquí de la Universidad Tecnológica de Panamá.***

---

D. Concurso de Cátedra del área de “Física” de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Sede Metropolitana:

Para los efectos de esta discusión del tema, la Vicerrectora Académica solicitó al pleno, dar Cortesía de Sala a la Dra. Alma Chen, Dr. Eleicer Ching, Mgtr. Catalina González y la Est. Britany Ayala, quienes forman parte de la Comisión Evaluadora de Concurso.

- ❖ Debidamente secundada la propuesta, se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la ***Cortesía de Sala para la Dra. Alma Chen, el Dr. Eleicer Ching, la Mgtr. Catalina González y la Est. Britany Ayala***, miembros de la Comisión Evaluadora de Concurso del área de “Física” de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

---

Seguidamente la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, continuó con la presentación, indicando lo siguiente:

Para poner en conocimiento de los nuevos miembros y hacer un recordatorio a los que ya han estado escuchando sobre este concurso, los participantes fueron los profesores: Armando Tuñón, Raúl Camargo, Abdiel Pino, Leomar Acosta, Galia Pérez y Evgeni Cruz.

La Prof. Galia Pérez presentó nota fechada el 3 de junio de 2019, donde desiste de participar en el concurso de cátedra para Profesor Regular en el área de Física para la Sede Metropolitana, por lo que no fue evaluada. El Prof. Leomar Acosta, es Licenciado en Física, sin embargo no cumple con el punto 3 de los requisitos de concurso, ya que aunque tenía aprobados todos los cursos de su maestría, aún no tenía el título y por lo tanto, no fue evaluado. El participante Evgeni Cruz de Gracia, presentó nota fechada el 13 de enero de 2022, donde renuncia a participar en el Concurso de Cátedra para Profesor Regular en el área de Física para la Sede Metropolitana.

Haciendo un resumen de los antecedentes, el concurso es mucho más anterior que las fechas que vamos a mencionar, pero vamos a retomar lo ocurrido en el año 2022. Comienzo diciendo, que en el Consejo Académico en sesión ordinaria N°.05-2022 realizada el 13 de mayo de 2022, se aprobó devolver el Concurso de Cátedra del área de Física de la Sede Metropolitana a la Facultad de Ciencias y Tecnología para que la Comisión Evaluadora de Concurso procediera a atender las observaciones sugeridas por este Consejo, la cual tendría un término de 10 días hábiles para contestar.

La Comisión Evaluadora de Concurso, acogió todas las observaciones de los informes de los concursantes Armando Tuñón y Raúl Camargo y mantiene la decisión de no evaluar al concursante Abdiel Pino, en virtud de que no presenta título de Licenciatura en Física, título de Licenciatura en Ingeniería o Título Académico Equivalente.

En Consejo Académico en sesión ordinaria N°.11-2022 realizada el 14 de octubre de 2022, se invitó a los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso de Física al Pleno, para consultas sobre el mismo. Además, se solicitó someter a consideración del Consejo, el Informe entregado por la Comisión Evaluadora de Concurso, sin embargo, por falta de cuórum, él mismo no se completó. Es por eso pues, que se solicitó la cortesía de sala para la Comisión Evaluadora de Concurso para que presente su Informe.

Posteriormente, la **Dra. Alma Chen** realizó la presentación del Informe de la Comisión Evaluadora de Concurso del área de “Física” de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Culminada la presentación, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, abrió la participación de los miembros; en donde se destacan las siguientes intervenciones:

El **Mgtr. Juan González**, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología expresó: Felicitó a la Dra. Alma Chen y a la Comisión Evaluadora de Concurso por el largo trabajo y comprometido en que manejaron este tema, con todas las pruebas contundentes para no dejar dudas de que se actuó de la manera correcta y responsable.

En el Consejo anterior, donde prácticamente no se le permitió, como ella indicó, hacer la presentación formal de las observaciones, la cual tomó en cuenta las consideraciones que le hizo el Consejo Académico previo y quedó en discusión la aprobación o no del Informe de la Comisión Evaluadora, por lo tanto, creo que más claro no canta el gallo con esta explicación que ha hecho la Dra. Chen y bueno, reitero mi posición de que se someta a consideración del pleno, la aprobación del Informe de la Comisión de Concurso de Cátedra del área de Física.

Mencionó el **Prof. Martín Peralta**: Secundo la propuesta del señor Decano, Mgtr. Juan González, que se tome en consideración el Informe presentado por la Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

Indicó la **Dra. Alma Chen**: Nosotros como Comisión hicimos caso a las observaciones de la Comisión de Asuntos Académicos, donde nos manda lo siguiente; la Comisión Permanente de Asuntos Académicos

basado en lo aprobado en el Consejo Académico N°.04-2018, del 3 de agosto de 2018, sugiere que se evalúe al concursante, pero la Comisión se mantuvo en la decisión de no evaluarlo, porque no cumplía con los requisitos que estaban en la base del concurso.

La **Dra. Ángela B. Laguna C.**, expresó: Sin embargo, no fue esa la única observación, se les hicieron otras observaciones con respecto a los otros participantes; por ejemplo, el profesor Raúl Camargo y por eso vemos que en primera instancia había obtenido una puntuación de **142.114** y luego de la revisión su puntuación fue de **132.747** puntos.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: RAÚL CAMARGO Área: FÍSICA	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso - II Revisión	
Títulos Académicos	65.840	65.840	
Profesor de Segunda Enseñanza	4.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	0.000	
Estudios de Postgrado	14.533	14.666	
Perfeccionamiento Profesional	1.041	1.041	
Investigaciones	0.000	0.000	
Trabajo de Graduación	0.000	0.000	
Otras Ejecutorias	0.000	0.000	
Artículos Publicados	0.000	0.500	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.200	0.200	
Libros	0.000	0.000	
Experiencia Docente y Profesional	56.500	50.500	
<b>Total</b>	<b>142.114</b>	<b>132.747</b>	

Después el profesor Armando Tuñón, que la puntuación inicial fue de **181.8** y luego de revisar con las observaciones que se le habían hecho a la Comisión Evaluadora, obtuvo **182.273** puntos.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: ARMANDO TUÑÓN Área: FÍSICA	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso - II Revisión	
Títulos Académicos	70.286	70.286	
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	14.000	14.000	
Estudios de Postgrado	18.333	18.889	
Perfeccionamiento Profesional	2.284	2.326	
Investigaciones	0.000	0.000	
Trabajo de Graduación	3.500	3.500	
Otras Ejecutorias	9.437	9.312	
Artículos Publicados	0.000	0.000	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	3.060	3.060	
Libros	0.900	0.900	
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	
<b>Total</b>	<b>181.800</b>	<b>182.273</b>	

Esto nos remite a un cuadro comparativo final del profesor Raúl Camargo con **132.747** puntos y del profesor Armando Tuñón con **182.273** puntos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		CUADRO COMPARATIVO	
Renglón	Raúl Camargo	Armando Tuñón	
Títulos Académicos	65.840	70.286	
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	14.000	
Estudios de Postgrado	14.666	18.889	
Perfeccionamiento Profesional	1.041	2.326	
Investigaciones	0.000	0.000	
Trabajo de Graduación	0.000	3.500	
Otras Ejecutorias	0.000	9.312	
Artículos Publicados	0.500	0.000	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.200	3.060	
Libros	0.000	0.900	
Experiencia Docente y Profesional	50.500	60.000	
<b>Total</b>	<b>132.747</b>	<b>182.273</b>	

Cerrada la discusión, se sometió a votación lo siguiente:

- ❖ El Consejo Académico del 14 de abril de 2023 fundamentado en el artículo 139 del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá, recomienda: ***otorgarle la posición al profesor Armando Tuñón, en la Categoría de Profesor Regular Titular en el área de Física en la Sede Metropolitana quien ha obtenido un puntaje de 182.273 y una diferencia mayor de 5 puntos con el concursante más cercano y por tener un mínimo de 7 años de experiencia como profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá;*** aprobándose con 38 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Culminados los temas a considerar en el Orden del Día, la sesión fue cerrada siendo las 1:15 p.m. Presidió el señor Rector, **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, y fungió como secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**

### ASISTENCIA

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia E. Muñoz A., Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión (\*); Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo (\*); Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria (\*); Prof. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación; Lcdo. Amílcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Juan J. Morán S., Director de Planificación Universitaria (\*\*); Ing. José Varcasía A. M.Sc., Secretario General (\*\*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (\*\*); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y la Mgtr. Nedelka Espinosa, Directora General de Asesoría Legal (\*).

El Dr. Jorge Isaac Perén, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil:** El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Ramiro Vargas, la Prof. Analissa Icaza y el Prof. Manuel Castellero. La Est. Ana Scott y la Est. Marlen Botacio estuvieron ausentes.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Raúl Pérez, la Prof. Sherlie Portugal (Suplente) y el Prof. Alcibiades Mayta. El Prof. Carlos Medina presentó excusa. El Est. Maiker Torres estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial:** La Decana Ing. Delia G. de Benítez, la Prof. Sonia Sevilla y el Prof. Ricardo Rivera. La Prof. Nicole Barría estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica:** El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Jimmy Chang y el Prof. Alexis Ojo. El Prof. Félix Henríquez presentó excusa.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** El Decano Dr. Armando Jipsion, el Prof. Martín Arosemena, el Prof. Víctor Fuentes y el Prof. Henry Lezcano.

**Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología:** El Decano Mgtr. Juan González, el Prof. David Torres, el Prof. Martín Peralta, el Prof. Paulino Murillo y la Est. Katherine Herrera. El Est. Anthony de Gracia presentó excusa.

**Representantes del Centro Regional de Azuero:** El Director Lcdo. Ismael Batista y el Prof. Lilio Villarreal.

**Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro:** El Director Dr. José Mendoza, el Prof. Gustavo Fernández y el Est. Carlos de León.

**Representantes del Centro Regional de Coclé:** La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Desiderio Bourdet.

**Representantes del Centro Regional de Colón:** La Directora Lcda. Evet Clachar, la Prof. Hercilia Domínguez y la Est. Emily Sterling.

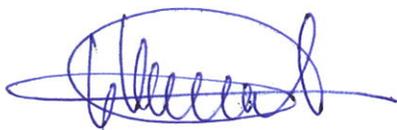
**Representantes del Centro Regional de Chiriquí:** La Directora Dra. Iveth del Rosario Moreno y el Prof. José Serracín.

**Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste:** La Directora Dra. Lineth Alaín y la Prof. Janny Aguilar.

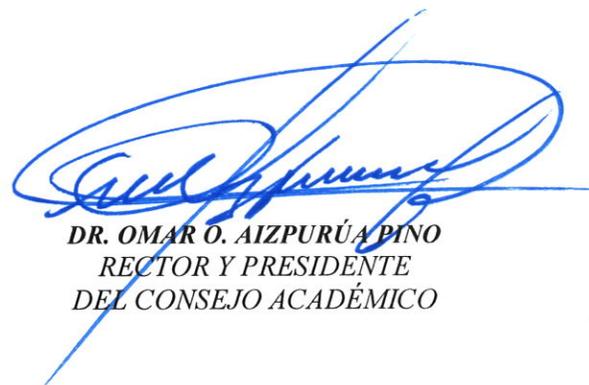
**Representantes del Centro Regional de Veraguas:** El Director Mgtr. Adriano Martínez, el Prof. Ariel Urieta y el Est. Isaías Villarreal.

(\*) Cortesía de Sala Permanente

(\*\*) Con derecho a voz según Ley 17 de 1984.



**ING. JOSÉ VARCASÍA A. M.Sc.**  
SECRETARIO GENERAL Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



**DR. OMAR O. AIZPURÚA PINO**  
RECTOR Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO ACADÉMICO

mb.

**Aprobada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No. 05-2024 realizada el 7 de junio de 2024.**